

Río Cuarto, mayo 11/2017

VISTO la necesidad de designar a los Sres. Docentes Responsables de las Secretarías de: Posgrado, Extensión, Investigaciones y a los Subsecretarios y Coordinadores de Programa de la Secretaría Académica y del Área de Comunicación Institucional, de esta Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO

Que según lo prevén normas de rango estatutario, a fin de proveer la mencionada designación, el Señor Decano debe formalizar la propuesta ante el Consejo Directivo a los efectos de que dicho Órgano de conducción preste acuerdo.

Que en consecuencia de lo antedicho, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Fabio DANDREA (DNI N° 22.843.811), propone la designación de los Profesores: María Inés VALSECCHI –Secretaría de Posgrado-; Carla Andrea BORGHI –Secretaría de Extensión-; Adriana BONO –Secretaría de Investigaciones-; Prof. María Alejandra BENEGAS– Subsecretaria Académica-; Nancy IRUSTA Coordinadora del Programa de Articulación Estudiantil-; Prof. Daniel MAZA-Coordinador de Agenda, Protocolo y Comunicación Institucional- y José Ignacio SALAZAR –Coordinador del Programa de Comunicación Institucional-, propuesta que fue elevada al Consejo Directivo para prestar acuerdo en los términos del Art. 37, Inc. “c” del Estatuto de esta Universidad.

Que existe factibilidad presupuestaria para llevar a cabo dichas designaciones, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar bajo el régimen de Contratación de Servicios Personales a los Docentes que se mencionan en el único Anexo de la presente, en los cargos que para cada uno de ellos se consigna y con una retribución equivalente, según se especifica en el mismo, y a partir del 2 de Mayo de 2017 y hasta la culminación del mandato de las actuales autoridades de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 333/2017

ANEXO Resol. Dec. 333/2017

Prof. María Inés VALSECCHI – (DNI N° 16.731.610)

Secretaria de Posgrado

Secretaria de Facultad con Dedicación Simple

Prof. Carla Andrea BORGHI (DNI N° 25.532.077)

Secretaria de Extensión

Secretaria de Facultad con Dedicación Simple

Prof. Adriana BONO (DNI N° 13150987)

Secretaría de Investigaciones

Secretario de Facultad con Dedicación Simple

Prof. María Alejandra BENEGAS (DNI N° 14.783.350)

Subsecretaria Académica

Subsecretario de Facultad con Dedicación Simple

Prof. Nancy IRUSTA (DNI N° 21.864.538)

Coordinadora del Programa de Articulación Estudiantil

Subsecretario de Facultad con Dedicación Simple

Sr. Daniel MAZA (DNI N° 17.728.227)

Coordinador de Agenda, Protocolo y Comunicación Institucional

Subsecretario de Facultad con Dedicación Simple

Sr. José Ignacio SALAZAR (DNI N° 17.728.227)

Coordinador del Programa de Comunicación Institucional-

Subsecretario de Facultad con Dedicación Simple
